



INFORMACIÓN  
SUBVENCIONES AL EMPLEO

Por Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de fecha 11 de septiembre de 2017, SE HA CONCEDIDO a este Ayuntamiento la siguiente subvención:

Convocatoria: Orden EMP/475/2017, de 13 de junio y Resolución de 30 de junio de 2017

Nº de trabajadores: 1, con un grado de discapacidad igual o superior al 33%

Categoría profesional: peón

Tipo de jornada: 100,00

Periodo subvencionado: 90 días

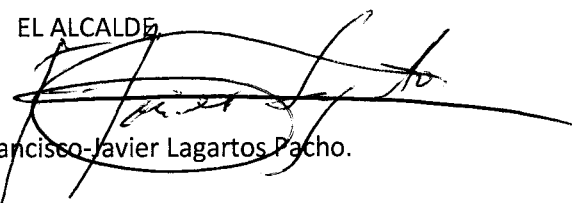
Importe de la subvención: 4.104,14 €

Finalidad: Obras y servicios de interés público y utilidad social durante el año 2017

EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN ESTÁ COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, EN UN 50%, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020

Vallecillo, 02 octubre 2017

EL ALCALDE

  
Fdo.- Francisco-Javier Lagartos Pacho.